

• *Título sobrenatural o representativo.* Por otra parte, su representación vicaria, o comunicación de la paternidad de Dios Padre, le confería la autoridad paterna en el seno de la Sagrada Familia.

La paternidad matrimonial o natural dimanaba de la potestad de Dios creador sobre sus criaturas; mientras que la sobrenatural o vicaria era un reflejo de la inefable paternidad de Dios Padre en el seno de la adorable Trinidad, o como una sombra del Padre celestial proyectada sobre José.

De ahí se sigue un tercer tipo de **conveniencias del matrimonio de la Santísima Virgen con San José, esta vez EN ORDEN AL NIÑO DIOS:**

1° Para que Jesús no fuese tachado de ilegítimo por los infieles.

2° Para que se pudiera proceder a su genealogía, pues era costumbre hacerla por vía de varón.

3° Para defender al Niño, pues el diablo se desviviría acumulando dificultades a su paso; y a este propósito dice San Ignacio que la Virgen fue esposa «*para que su parto virginal se ocultase al diablo*».

4° Y para que fuese alimentado por San José, por lo que éste fue llamado su padre nutricio.

Conclusión.

Esta es realmente la grandeza de San José, que lo hace tan santo a los ojos de Dios y tan poderoso en su intercesión por nosotros:

• Guardián íntegro de la virginidad y de la fama de la Santísima Virgen, ¿qué amor no le tendría, y le tendrá siempre, María Santísima, por haberle prestado este servicio?

• Esposo virginal de la misma Virgen, ¿a qué confianzas y a qué intimidad con María Santísima no habrá llegado San José?

• Custodio de la vida del Niño Jesús, su alimentador y su imitador, mereció, como dice el himno de Maitines, «*ser el ministro de la salvación*».

• Remplazando al Padre eterno, o haciendo sus veces delante de Jesús, ¿de qué amor, reverencia, respeto, obediencia, no fue objeto por parte del mismo Verbo encarnado? Y ¿con qué misteriosas y profundas gracias no lo recompensaría ya, desde esta misma vida, el más agradecido y liberal de todos los corazones, el Corazón de Jesús?

• Finalmente, testigo ante nosotros de la virginidad de María, del nacimiento virginal y divino del Niño Jesús, se convierte San José en el Apóstol de la infancia y de la vida oculta del Salvador.

Matrimonio de San José con la Virgen, raíz de la grandeza del Patriarca

Así como toda la grandeza de la Santísima Virgen María reside en la prerrogativa de su Maternidad divina, del mismo modo toda la grandeza del Patriarca San José reside en su condición de Esposo de la Madre de Dios, elegido providencialmente por Dios. Así lo enfatizan los textos de la fiesta de San José, particularmente las antífonas de las I Vísperas:

«*José, el esposo de María... Una Virgen desposada con un varón, cuyo nombre era José... Estando casada María, la madre de Jesús, con José... José, su esposo... José, no temas recibir en tu casa a María tu esposa...*».

De este matrimonio, y de algunas de sus peripecias, nos habla el Evangelio del día 19 de marzo; así que trataremos de comentarlo, dividiendo el comentario en tres partes, para resaltar los títulos de gloria de San José, que a partir de él se deducen.

1° Entre San José y la Santísima Virgen hubo verdadero matrimonio.

Comienza el Evangelio diciéndonos que, «*estando desposada la Madre de Jesús, María, con José*»... Y podríamos preguntarnos: pero ¿realmente hubo matrimonio entre José y la Virgen María? Pues ambos habían hecho voto de virginidad; ahora bien, como observa Santo Tomás, «*después de haber hecho voto de virginidad de manera absoluta, no puede uno consentir sin pecado en el matrimonio; pues si el voto es solemne, no hay siquiera matrimonio; y si el voto es simple, se contrae matrimonio, pero pecan los contrayentes*». Mas, puesto que no podemos sospechar pecado alguno ni en María ni en José, pareciera que su matrimonio no fue verdadero, sino sólo una apariencia del mismo, tal vez inspirada por el mismo Dios.

Sin embargo, no es así. Pues, como también afirma Santo Tomás, «*el voto de la Santísima Virgen no fue solemne, sino simple, pronunciado sólo interiormente, en el secreto de su corazón; y no fue absoluto, sino condicional, como se ve por el texto de la Escritura; y, por tanto, pudo casarse sin pecar, pues obedecía a una singular inspiración del Espíritu Santo, a quien había condicionado*

su voto». Por su parte, también San José hizo voto de castidad antes de contraer matrimonio con la Santísima Virgen: «*La Virgen bienaventurada, antes de contraer matrimonio con San José, supo por revelación que el santo tenía el mismo propósito, y por tanto no se puso en peligro dando su consentimiento, ni tampoco faltó a la sustancia del matrimonio*».

O sea, que las cosas pasaron como sigue: tanto María como José, por inspiración de la gracia, habían hecho voto privado de virginidad, pero condicionado a la divina voluntad, a saber, si Ella no disponía las cosas de otro modo. Al serles indicada a ambos la voluntad divina de que se unieran en matrimonio, ambos se cedieron el derecho sobre su propio cuerpo, pues sin este consentimiento no habría verdadero vínculo matrimonial. En ello la Santísima Virgen no se expuso a perder su virginidad, pues conocía el propósito castísimo de José de respetársela, no usando de los derechos matrimoniales. Después de contraer matrimonio, con el consentimiento y el acompañamiento de San José, hizo la Virgen voto absoluto de virginidad; y eso es lo que revela la pregunta de la Virgen al arcángel: «*¿Cómo será esto, pues no conozco varón?*»; pregunta claramente incomprensible en una mujer casada, si no hubiese hecho voto de virginidad.

De ahí se sigue un primer grupo de **conveniencias en el matrimonio de la Santísima Virgen con San José, EN FAVOR DE MARÍA:**

- 1º Para que los judíos no pudieran apedrearla como adúltera.
- 2º Para que Ella quedara libre de toda deshonra y difamación.
- 3º Y para que fuera atendida por San José.

De modo que San José, y esta es su primera gloria, aparece como el guardián íntegro y virginal de la pureza de María, y no sólo de su pureza corporal, sino también de su fama delante de todos los hombres. ¡Cuánto le agradecería María este inapreciable servicio!

2º San José no dudó nunca de la fidelidad de María.

Pero ¿cómo considerar a San José guardián de la virginidad de María, si dudó de ella? Pues sigue diciendo el Evangelio: «*Sin que antes hubiesen estado juntos, se halló que había concebido en su seno por obra del Espíritu Santo. Mas José, su esposo, siendo como era justo, y no queriendo infamarla, deliberó dejarla secretamente*». José y María, de mutuo acuerdo, hacen voto absoluto de virginidad después de haber contraído verdadero matrimonio; y he aquí que, a pesar de todo, María aparece encinta, y ya está de tres meses.

Parece, a primera vista, que José duda de la fidelidad de María, puesto que ya no quiere guardarla en su casa; y no seguiría una conducta tan grave, de no haber sospechado en María una falta igualmente grave. Sin embargo, nada más ajeno a la realidad. Bastarán dos testimonios para convencernos de que las dudas de San José fueron más bien angustias permitidas por Dios por inescrutables

designios suyos, pero que jamás significaron, por parte del Santo Patriarca, sospechas sobre la fidelidad de la Madre de Dios y Esposa suya.

• Uno es el de San Jerónimo, bien expresivo: «*José, su esposo, siendo como era justo, y no queriendo infamarla, deliberó dejarla secretamente. Si alguien se une con una adúltera, se hace con ella un solo cuerpo, y en la ley está escrito que no sólo los culpables, sino también los que conocen el crimen, están sujetos al pecado. ¿Cómo José sería entonces llamado justo, si hubiese ocultado el crimen de su esposa? Pero eso es testimonio en favor de María, que José, conociendo su castidad, y sorprendido de lo que en Ella había sucedido, oculta con el silencio aquello cuyo misterio desconoce*».

• Otro es el de San Juan Crisóstomo: «*¡Oh seno inestimable de la Virgen María! Más creía José en su virginidad, y más fácil le era creer que una virgen concibiera, que creer que María pudiese incurrir en pecado*».

De ahí se sigue una segunda categoría de **conveniencias del matrimonio de la Santísima Virgen con San José, esta vez EN ORDEN A NOSOTROS:**

1º Para que por el testimonio de San José se comprobara que Cristo nació de una Virgen; pues según San Ambrosio, «*se muestra al esposo como el testigo más fiel, ya que él podría borrar la injuria y vengar el oprobio, si no conociera el misterio*».

2º Porque así las mismas palabras de la Virgen María se hacen más dignas de crédito al afirmar su virginidad; pues tales palabras, en una soltera, parecerían excusas para ocultar su falta, mientras que la casada no tenía ningún motivo para mentir.

3º Para simbolizar a la Iglesia, que siendo Virgen, está unida a un Varón, Cristo.

4º Y para que así la Santísima Virgen santificara, no sólo el estado de virginidad consagrada, sino también el estado de matrimonio.

3º Potestad patria de San José sobre Nuestro Señor Jesucristo.

Termina el Evangelio diciendo: «*Estando él con estos pensamientos, he aquí que un ángel del Señor se le apareció en sueños, diciendo: José, hijo de David, no receles recibir a María tu esposa, porque lo que se ha engendrado en su seno es obra del Espíritu Santo. Y así dará a luz un hijo, al que pondrás por nombre Jesús, porque El salvará a su pueblo de sus pecados*». Al padre correspondía poner nombre a su hijo; por eso, al dar el ángel esta misión a José de parte de Dios, claramente le indicaba que tenía con Jesús los mismos derechos que si fuese Hijo suyo.

San José poseía dos títulos coordinados de paternidad: el título matrimonial, y el representativo o vicario; o, dicho de otro modo, el natural y el sobrenatural.

• **Título natural o matrimonial.** Por una parte, su matrimonio con María, por su potestad sobre el cuerpo de la esposa en lo que atañe a la generación, le daba pleno derecho a considerar como prole suya lo que legítimamente naciese como fruto dentro de aquél matrimonio.